

# Editoriales y Artículos de Opinión

06 de diciembre del 2024

**QUE SE ACABARON LOS MOCHES**

10. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo lanzó un mensaje muy claro a los gobernadores y presidentes municipales de todo el país: "se acabaron los moches, ya no tiene sentido acudir a la cámara de diputados para exigir más presupuesto". Lo dijo, porque para estos tiempos, los gobernadores y alcaldes del país hacían la tradicional pasarela para pedir más recursos para los presupuestos de los estados y municipios. Por cierto, como que, a la diputada zacatecana del PAN, Noemí Luna Ayala no le gustó el mensaje de la presidenta. ¡Así se interpretó!

**PEGARÁ EL INCREMENTO AL ISN**

9. Como era de esperarse, las cámaras empresariales ya reaccionaron a la decisión que aprobaron los diputados de la LXV Legislatura del Estado que aumentaron de 3 a 3.5 por ciento el Impuesto Sobre la Nómina en Zacatecas. Los organismos empresariales sostienen la idea de que las más afectados serán las pequeñas y medianas empresas. Dicho en un lenguaje coloquial será un "golpe a la economía" de los generadores de empleo. Por lo pronto, la decisión ya fue tomada, por lo que, cualquier reclamo pueden acudir a la cámara de diputados que, dicho sea de paso, comienzan a mostrar el cobre. ¡Cuidado!

**SE HAN PERDIDO 7 MIL EMPLEOS**

8. Según el informe publicado por el IMSS-Zacatecas en este 2024 que agoniza se perdieron unos 7 mil empleos formales que, para recuperarlos tal cual en 2025 estará en chino. Desde luego es una mala noticia por lo que, los generadores de empleo tendrán que ponerse las pilas y las autoridades ser buenos facilitadores para que haya una real recuperación. Dicho con propiedad, el estado cerrará 2024 como la tercera entidad con mayor decremento. Subrayar, 7 mil empleos son demasiado. ¡Cuidado, es momento de ponerse las pilas!

**LA LEY DE INGRESOS YA**

7. La aprobación del Presupuesto de Ingresos de 2025 para Zacatecas por parte de la LXV Legislatura del Estado es el preámbulo para comenzar con la discusión del Paquete Económico de 2025 que no hay duda de que también saldrá aprobado en tiempo y forma. Tal vez, lo más que pueden hacer legisladores es irse hasta el



OPINIÓN

"LA CUENT@ REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

último día de diciembre para buscar algún ajuste mínimo, pero los 40 mil millones 122 mil pesos se mantendrán en su esencia. Por lo pronto, serán unas dos semanas o menos de debate que no modificará en nada. ¡Casi nada variará el Paquete Económico!

**RATIFICA AL SECRETARIO SERRANO**

6. Gustavo Serrano Osornio, secretario de Seguridad Pública y Atención Ciudadana del municipio de Zacatecas fue ratificado en su responsabilidad por el alcalde Miguel Ángel Varela Pinedo. La idea, es que, el secretario Serrano siga con la estrategia de seguridad que está implementando, Omar García Harcfuch, seguridad Pública y Atención Ciudadana Federal. Por lo pronto, dicha ratificación también tiene que ver, en cierta forma, con los resultados que hay la secretaria de Seguridad Pública del municipio de la capital. ¡Se conjuntaron muchas cosas que haya un nuevo voto de confianza!

**DEMANDA PEDRO AL RECTOR**

5. Lo que faltaba por ver: el exsecretario del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) Pedro Martínez Arteaga informó que interpuso una denuncia penal contra el rector Rubén Ibarra Reyes y el secretario Académico, Hans Hiram Pacheco García, bajo el argumento no le pagaron unas horas de trabajo. Y aunque legalmente no pasará nada contra el rector Ibarra y el secretario académico Pacheco, lo verdaderamente importante es que le paguen lo que le deben. ¡A qué cosas se están viendo en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas!

**VIENEN ELECCIONES MAGISTERIALES**

4. Se acercan las elecciones en la Sección 34 y 58 del SNTE. Los actuales dirigentes aún mue-

ven sus piezas para que arriben sus gentes más cercanas o, en el peor de los escenarios, alguien que nos los meta en algún problema. Por lo pronto, tanto Soralla Bañuelos de la Torre como Óscar Castruita Hernández se alistan para entregar sus respectivas administraciones, pero, es evidente que están participando. Por cierto, que tendrá la Sección 34 y 58 del SNTE que en cada sindicato se registraron cinco planillas. ¡Atractivo debe ser secretario (a) general!

**RENUNCIA ENRIQUE AL PRI**

3. Cómo cambian las cosas. Se acuerda usted de Enrique de la Madrid Cordero (hijo del expresidente de Miguel de la Madrid Hurtado) sí, aquel que quiso ser candidato, pues nada que renunció ayer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) pero que lo bajaron abruptamente para darle la candidatura de Xóchitl Gálvez Ruiz. La verdad, la verdad, ni se va a sentir, ni tampoco el PRI. Se fue pues, otro militante con 43 años de militancia. Vamos, creo que ni "Alito" Moreno lo resentirá que ya es mucho decir. ¡Igual no tenía peso dentro del partido!

**APARENTE CALMA EN LA FERIA**

2. A la mitad del docenario, parece que todo va marchando bien en la Feria de Guadalupe 2025. Hasta ahora el saldo es blanco, no se ha registrado ningún acto de violencia de lo que la autoridad se tenga que lamentar. El operativo para salvaguardar la seguridad está en marcha. ¡Justo hoy se cumplen seis días!

**EL DATO:**

1. A partir de hoy, sólo le restarán 25 días al Año de la Paz, o sea, el 2024. La burocracia municipal, estatal y federal ya se preparan para salir de vacaciones. ¡Y a partir del 1 de enero de 2025 comienza el Año del Bienestar para Zacatecas!

**YA HAY MOVIMIENTO**

0. En algunas empresas grandes ha comenzado el pago de aguinaldos. Se recomienda cuidar bien los centavitos. No se apasione, no está fácil ganarlos. ¡Ánimo!

**NOS LEEMOS EL LUNES.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Convocan a frente unido de diputados

Conforme avanzan los procesos de análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Paquete Económico 2025 del estado, más allá de las disputas interpartidistas en los debates, es advertible por la ciudadanía que hay un marcado optimismo a partir de expresiones del propio gobernador David Monreal Ávila, que al confirmar la existencia de finanzas sanas, Zacatecas cerrará el año 2024 con un panorama financiero positivo, gracias a la austeridad y la gestión responsable de los recursos, como así lo ilustra el Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, al adelantar que en 2025 los municipios recibirán 6 mil 918 millones de pesos, lo cual es alentador.

Bajo éstas condiciones que alejan a los ayuntamientos de desastrosos pesimismo, la gestión responsable de recursos presupuestales no acaba y al seno de la Cámara de Diputados allá en la Ciudad de México, se ha fortalecido la representatividad ante el estado, los municipios y la población y con voluntad política y compromiso, los diputados federales zacatecanos de todos los grupos parlamentarios, tienden a unir los esfuerzos en un solo frente a fin de lograr modificaciones que aseguren partidas presupuestales a obras de infraestructura, vigoroso impulso al turismo, el mayor bienestar social con eficaz servicio de salud y la satisfacción a las numerosas necesidades de vivienda.

### CONVINCENTE ARGUMENTACIÓN

En este escenario legislativo donde se toman las grandes decisiones, el diputado zacatecano Alfonso Ramírez Cuéllar, la semana anterior debió dar sustento y convincente argumentación a la Ley de Ingreso de la Federación para 2025 y que fue aprobada por más de 9 billones de pesos, y ahora como Presidente de la Comisión de Presupuesto, sus paisanos de Río Grande y de todos los 58 municipio, confían en la gestión responsable para que sean canalizados mayores recursos hacia el estado; en ese sentido, la diputada federal Noemi Berenice Luna Ayala, la coordinadora de la bancada panista en la Cámara de Diputados, convocó a los 13 diputados federales zacatecanos a integrar un solo frente común para contribuir con firmeza a solucionar las dificultades económicas, sociales y de inseguridad en el estado de Zacatecas.

La presencia allá en la Cámara de Diputados del ex diputado federal y ahora alcalde de Zacatecas Capital, Miguel Varela Pinedo, propició ese llamado a los representantes populares zacatecanos de las cuatro fracciones parlamentarias, de los Partidos Morena, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, a ser parte de este frente único y respaldar las prioridades y necesidades específicas de la Bizarra Capital; previamente, se había logrado el acuerdo de respaldo de los 71 legisladores panistas.

El Presupuesto de Egresos integrado al Paquete Económico 2025, ya es analizado en las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda y Crédito Público y una vez dictaminado, pasará al pleno para su aprobación la próxima semana. Por eso la gran oportunidad de gestión de la diputación federal zacatecana, que como frente unido alcancen mayores recursos para el estado y su capital, acciones que desde Zacatecas, la gente quiere ver juntos a Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Ramírez Cuéllar, Miguel Alonso Reyes, Noemi Berenice Luna Ayala, Carlos Puente Salas, Rigoberto Sandoval, José Narro Céspedes, a los 13 unidos por el interés superior de Zacatecas.



Yolanda  
Zamora Ramírez

# La mujer en prision

## I- Antecedentes históricos

El Derecho Penitenciario, no se ha encargado de las mujeres en prisión. Tradicionalmente, el Derecho Penitenciario apenas ha prestado atención específica a la mujer, no sólo por el habitual paternalismo del legislador que ha operado en distintas disciplinas, sino especialmente por la baja presencia de la delincuencia femenina, casi limitada a conductas relacionadas con la reputación social. Esto ha provocado durante siglos una limitada regulación de aspectos penitenciarios relativos a las mujeres delinquentes, ya que incluso carecían de espacios propios separados de los hombres por ser los pocos existentes de inspiración religiosa para la recogida y educación de mujeres deshonestas.

Por estos motivos, aunque la prisión como pena autónoma no aparezca hasta el siglo XVIII con la llegada de la Ilustración, durante los siglos XVI y XVII existen beaterios, casas de arrependidas y galeras conducidas por ordenes religiosas para las mujeres impuras (jóvenes descarriadas o que cometieran actos impuros) debido, entre otros factores; a los movimientos migratorios de mujeres desposeídas por la caída del feudalismo y a la expansión del moralismo que pretende corregir todo tipo de actos impuros.

En los siglos XV y XVI en que la cárcel sólo servía para retener, no hay apenas referencias a la mujer porque no había diferencias con los hombres; en esa época los delitos graves se castigaban con la muerte para hombres y mujeres sin distinción, sin embargo, en los menos azotes a las mujeres se les imponía sólo azotes, vergüenza pública y destierro; ese diferente trato justificó que se pidiera para ellas casas de trabajo

A partir del siglo XVII, en muchas ciudades europeas se crearon instituciones de corrección, consideradas precedentes de la prisión actual, entre ellas las más conocidas son las casas de trabajo de Holanda (Spinhuis: hilandería) para recoger a prostitutas y vagabundas con el fin de promover el trabajo como medio de vida moral.

En España, Sor Magdalena de San Jeróni-

mo creó en Valladolid la Casa de Probación sobre 1604, lo que originó la aparición de las galeras (1622) como prisiones de "mujeres vagantes, ladronas, alcahuetas y otros delitos", donde se les rasuraba el pelo, se les alimentaba con pan y agua y se les aplicaban duros castigos. El nombre quería recordar a la pena de galeras que sufrían los hombres, en alusión a su penoso y estricto cumplimiento. La regulación de estos centros estaba en la obra de Sor Magdalena "Razón y forma de la Galera y casa Real que el Rey nuestro Señor manda hacer en estos reinos para castigo de las mujeres vagantes, ladronas, alcahuetas y otros semejantes", llamada la Obrecilla y publicada en 1608. En ella se describen ocho conductas marginales:

- vagantes y deshonestas.
- enfermedades contagiosas (venéreas).
- fingidas (mendigas).
- oficios aparentes (proxenetas).
- alcahuetas.
- mujeres que venden muchachas (corrupción de menores).
- mozas de servicio (hurto doméstico).
- ponedoras de mozas (proxenetas con engaño).

Los principios básicos de las galeras eran la vigilancia y la disciplina para enderezar a las malas mujeres transformándolas en mujeres virtuosas, lo que demuestra el carácter moralizante y represivo de las primeras cárceles de mujeres.

A mediados de 1700, como las galeras no sirven para reformar a las jóvenes descarriadas por su convivencia con las condenadas por delitos más graves, aparecen las primeras casas de recogida u hospicios, entre las que destaca la Casa de Corrección de San Fernando del Jarama creada en 1776, cuyas condiciones de cumplimiento (separación, alimentación, asistencia médica, personal, trabajo) fueron alabadas por John Howard en su visita a España en 1783. Su estilo más penitenciario que asistencial permite que se le considere precursora de la pena privativa de libertad en España.

\*Email: [yolandazara12@gmail.com](mailto:yolandazara12@gmail.com)



Saúl Alfonso  
Hurtado Rizo

## Grupo Elektra: desplome accionario

**Fue un “Día Negro”** para el Grupo Elektra. En sólo unas horas buena parte de sus acciones fueron rematadas. La pérdida oscila por los 5 mil millones de dólares. Para darnos una idea: Al cierre del lunes próximo pasado, el precio de las acciones de Elektra se ubicó en 274.27 pesos, frente a los 944.95 pesos en los que cotizaban por última vez en el mes de julio del presente año.

Por lo anterior, las acciones de Grupo Elektra perdieron un 70 por ciento de su valor en la Bolsa Mexicana de Valores. El empresario Ricardo Salinas Pliego, es el principal accionista de la agrupación que integra distintas empresas como las tiendas Elektra, Banco Azteca, Seguros Azteca, Italika, TV Azteca, Banco Azteca y otras.

### ¿CÓMO FUNCIONA LA BOLSA?

Para entender el caso. ¿Cómo funciona la Bolsa Mexicana de Valores? Es el lugar físico donde se efectúan y registran las operaciones que hacen las casas de bolsa. Los inversionistas compran y venden acciones e instrumentos de deuda a través de intermediarios bursátiles, llamados casas de bolsa.

Las acciones de Grupo Elektra fueron “congeladas” por una suspensión. Es decir que sus acreedores no podían ofrecerlas a la venta en el mercado, esta situación implica un freno en el mundo accionario.

### CAÍDA FINANCIERA

La caída financiera que registra Grupo Elektra se debe a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ordenó a la autoridad bursátil levantar la suspensión.

En estampida, los accionistas comenzaron a vender sus acciones a precios cada vez más bajos.

Grupo Elektra dio a conocer a través de un comunicado que la suspensión ju-

**La caída financiera** que registra Grupo Elektra se debe a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ordenó a la autoridad bursátil levantar la suspensión

dicial que prohíbe a la Bolsa Mexicana de Valores hacer operaciones con sus valores.

Toda vez que existe riesgo muy elevado de que se realicen operaciones con acciones “introducidas en el mercado de forma indebida”.

Y advierte, “cualquier transacción con las mismas podría implicar responsabilidad para los involucrados”.

### SOBRE EL GRUPO ELEKTRA

¿Por qué abordar el tema del Grupo Elektra? Hay que reconocer que Grupo Elektra es una de las principales cadenas de retail (venta al detalle o comercio minorista, por empresas especializadas en la comercialización masiva de productos o servicios a grandes cantidades de clientes) y servicios financieros en México.

El regreso de Grupo Elektra a la pizarra de la Bolsa Mexicana de Valores se presenta en un contexto en el que la compañía analiza su salida del mercado accionario para convertirse en una empresa privada, según lo destacan los analistas en este rubro.



Luis Humberto  
Fernández

## Los vapeadores

**Esta semana** aprobamos en la Cámara de Diputados la prohibición a los vapeadores. Y es que pocas cosas tienen tantos argumentos encontrados como los cigarros electrónicos, pero hay algo que es obvio, y es que son nocivos.

Por un lado, las empresas afirman que el uso de éstos permite que las personas dejen el tabaco; además, aseguran que no hay fumadores pasivos, pues, al no existir combustión, no se emite humo. También argumentan que ya es un sector económico importante que genera empleos.

Sin embargo, esto no es más que un argumento de venta. La realidad es que los vapeadores son tóxicos y generan adicción, e, independientemente de si tienen o no nicotina, generan daños graves, como cáncer de pulmón.

En la procesión de incoherencias que se han manejado en el debate, se habla del libre desarrollo a la personalidad; esto es que las personas vivan su vida como quieran, sin la intervención de terceros ni del Estado. Pero lo que no se puede obviar es que es un producto diseñado en todos sus aspectos, desde el contenido químico, los sabores y la mercadotecnia, para hacerlo adictivo, lo que también provoca en sus consumidores episodios de ansiedad, depresión e incluso, disminución del sueño.

Lo que se reformó en la ley únicamente es adicionar la prohibición de vapeadores y del fentanilo, en particular a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política, donde se agregó la prohibición de la producción, distribución, comercialización y enajenación de vapeadores.

Lo que discutimos desde el Congreso de la Unión no es nada nuevo. Desde la administración del presidente López Obrador, la Suprema Corte declaró inconstitucional la prohibición de importar vapeadores, que estaba plasmada en la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación de 2022 -una vez más, la Corte, legislando-.

Y también se lanzó una gran campaña en todas las escuelas del país “Estrategia en el aula: Prevención de las adicciones”, encabezada por la Mtra. Leticia Ramírez; desde esa estrategia ya se señalaban a los vapeadores como un insumo tóxico.

Ahora con el liderazgo de la presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum, y el Plan C en ambas Cámaras, ya es una realidad la prohibición a los vapeadores y al fentanilo, lo que sin duda, beneficiará a la salud de las y los mexicanos.



# ¿Y el IMSS Bienestar? La brecha de salud en México

**En México** es innegable la profunda desigualdad socioeconómica que afecta a la mayoría de la población. A pesar de las promesas de establecer medidas concretas para reducir la pobreza y garantizar una vida digna a todos los mexicanos, los hechos demuestran una realidad distinta.

El gasto propuesto para 2025 revela una reducción considerable en el sistema de salud en México, lo que puede llegar a perpetuar los mismos ciclos de violencia estructural, desigualdad económica y exclusión social que acarrea el país hace años. Esta situación no solo priva a las personas de sus derechos básicos, sino que también erosiona la cohesión social y dificulta la construcción de una paz duradera.

México siempre ha mantenido un rango presupuestario de más de 3 puntos del PIB para el gasto de salud, pese a que las recomendaciones internacionales indican que se disponga un 6% del PIB a este sector. Para 2025, el sector de salud tendrá un recorte de 11% respecto a 2024, lo que equivale a, solamente, el 2.5% del PIB anual. Habrá una reducción de presupuesto en todos los hospitales e institutos nacionales, especialmente de pediatría, nutrición y cancerología (CIEP, 2024).

El acceso a un servicio eficiente de salud es un derecho humano primario, como lo son una alimentación saludable y una vivienda digna. Sin el cumplimiento de estas necesidades básicas, resulta incongruente poder proveer una vida segura, libre de violencia e íntegra a la población mexicana.

Con el gasto propuesto para 2025 existirá una mayor desigualdad entre los institutos de seguridad social. Mientras que el IMSS y el ISSSTE tendrán un aumento general en su presupuesto, el IMSS Bienestar - implementado para aquellas personas que no cuentan con seguro social - sufrirá un corte de 34.0%, equivalente a 34 mil 420.9 millones de pesos. El recorte para las personas sin seguridad social aumenta las barreras de acceso a estos servicios y perpetúa las brechas de atención y derecho a la salud, reflejando una desigualdad inherente y estructural entre la población con seguro social y sin seguro social (CIEP, 2024).

En un país donde la mitad de la población se encuentra en el sector informal de la economía, la distribución inequitativa de recursos y oportunidades crea un ciclo de pobreza y marginalización que perpetúa la violencia estructural. Por ello, la construcción de paz en México requiere un enfoque integral que aborde tanto las manifestaciones directas de la violencia como las estructuras subyacentes que perpetúan la pobreza y la desigualdad.

Fortalecer programas como el IMSS Bienestar y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de salud es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa y pacífica.

## ¿Dónde andas corazón?

¿Dónde andas corazón? es la nueva exposición del artista zacatecano José Esteban Martínez, que llegará al Antiguo Templo de San Agustín de la capital zacatecana, el próximo 18 de diciembre.

Y es que, luego de haber expuesto "Esto es lo que soy y en esto creo" hace algunos años en la Galería Irma Valerio, no recuerdo otra muestra reciente en la capital del también diseñador gráfico e ilustrador.

José Esteban Martínez es un artista consolidado, de los más reconocidos a nivel mundial. También destaca su participación en más de 100 libros, desde escolares hasta de autor.

Esta muestra, además de cerrar el ciclo de exposiciones temporales del 2024 en la ciudad, se suma a las más de 40 exhibiciones del artista que han traspasado fronteras.

**José Esteban** Martínez, que expondrá *¿Dónde andas corazón?* en el Antiguo Templo de San Agustín de la capital zacatecana, el próximo 18 de diciembre, es un artista consolidado, de los más reconocidos a nivel mundial.

### TERCERA EDICIÓN DE TU-TUKARI

En su tercera edición el evento Tu+Tukari "Siempre vivos, siempre han existido, nunca morirán", organizado por la comunidad wixárika de Zacatecas, se llevará a cabo el próximo 8 de diciembre en el Cerro del Padre.

Será un evento en el que habrá danza, peregrinación por la ruta sagrada, ceremonias, artesanías y depósito de ofrendas. Una buena oportunidad para acercarnos y conocer más de su cultura.

### LA RECOMENDACIÓN

Continúa en marcha el Festival Internacional de Poesía "Ramón López Velarde". Este sábado 7 de diciembre, en Jerez, Zacatecas, cerrará con una serie de actividades poéticas y una exposición colectiva.

Aquí la recomendación para disfrutar de la obra de más de 35 poetas que participan en esta décimo séptima edición.

## Más recaudación por el Impuesto Sobre Nómina

Sin duda que la falta de organización y presencia de organismos empresariales, que lucen inexistentes en Zacatecas, ha dado pauta para que los diputados locales, sin obstáculo alguno, aprobaran el incremento de medio punto porcentual a la tasa del Impuesto Sobre Nómina, que a partir del 1 de enero a los contribuyentes les costará un poco más que lo que se venía aplicando, por lo que ahora, todos los que reportan empleados y tributan deberán pagar el 3.5 por ciento de ese impuesto.

Durante el 2025, el gobierno de Zacatecas prevé recaudar un total de 1 mil 504 millones de pesos, sólo del Impuesto Sobre Nómina, lo que representa 380 millones más que los programaron para el ejercicio de la ley de ingresos del 2024. Prácticamente hablamos de 25 por ciento adicional que lo programó para el presente ejercicio, lo que podría repercutir en la mezcla de recursos que pudieran dar una mayor inversión para municipios e infraestructura.

En esta materia, lo importante no es el logro de la Secretaría de Finanzas al lograr que pasar el incremento en la Ley de Ingresos del siguiente año, sino que lo impactante se dio después de su aprobación, cuando ningún organismo empresarial levantó la voz para presentar argumentos en contra, sino que lo hacen una vez aprobada y cuando ya no hay nada que hacer. Los patateos están fuera de tiempo.

### Zacatecas, tercera entidad con mayor pérdida de empleos

El IMSS confirmó que Zacatecas es el tercer estado con mayor pérdida de empleos formales en 2024. Más de 5 mil empleos desaparecieron entre noviembre del 2023 y noviembre de este año, mientras estados como Chiapas, enfrentando retos similares, lograron generar 17 mil nuevos puestos. Ni hablar de Guanajuato o el Estado de México, que, a pesar de sus circunstancias, lograron avances en empleo.

Zacatecas no sólo pierde empleos, pierde rumbo. La cereza en el pastel es la indiferencia con la que los organismos empresariales enfrentan esta crisis. No hay empresarios organizados que verdaderamente representen los intereses de sus grupos. Los constructores están asfixiados con la nula participación en el mercado de la construcción, que sólo emplea empresas foráneas.

Al 30 de noviembre de 2024, Zacatecas registra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social 193 mil 674 empleos, cuando al 30 de noviembre del 2023, estaban registrados 199 mil 152 empleos, por lo que la disminución porcentual es del orden del -2.8 por ciento y que coloca a la entidad como la tercera con mayor pérdida de empleos, sólo por delante de Campeche con el -4.0 por ciento y de Tabasco que es el peor

estado con una pérdida de -11 por ciento en el mismo periodo.

En comparación con enero de este año, la pérdida de fuentes de empleo registradas ante el IMSS es de 2 mil 379 y, en 2024, el mejor mes fue marzo, cuando se alcanzó la cifra de 198 mil 212.

Así, la Nueva Ley de Ingresos del Estado contempla un incremento en el Impuesto Sobre Nómina y los organismos empresariales, como siempre, brillan por su ausencia. Son inexistentes, sólo cuando el secretario de Economía, **Rodrigo Castañeda Miranda**, les invita a desayunar aparecen en la escena pública.

### Designan a Álvarez Máynez como dirigente nacional de MC

En la Quinta Convención Nacional Democrática, Movimiento Ciudadano (MC) designó por unanimidad a **Jorge Álvarez Máynez** como su dirigente nacional para los próximos tres años.

El excandidato presidencial expresó su orgullo por asumir el liderazgo del partido naranja y se comprometió a continuar con la estrategia y decisiones que han definido su rumbo en años recientes.

El nombramiento de Álvarez Máynez no fue sorpresivo. Desde semanas previas, se perfiló como candidato único a ocupar el puesto, lo que reflejó el respaldo unánime de sus compañeros. En su primer mensaje tras ser elegido, destacó su compromiso con la continuidad y evolución de la estrategia delineada por **Dante Delgado**, su antecesor.

Aunque los tiempos están, en apariencia lejanos, no deja en este momento, de ser un fuerte candidato a postularse por el partido naranja en el 2027 para buscar la gubernatura de Zacatecas, con las Tablas que le dio la campaña presidencial, y con un piso de 124 mil 211 votos en Zacatecas, su estado natal, se convierte desde ahora, en un posible sucesor de **David Monreal Ávila** en el 2027.

### RUNRUNAZOS

Mucha inquietud hay entre los profesores afiliados a la Sección 34 del SNTE, en donde la batalla electoral por la sucesión de la Secretaría General toma un matiz bastante intenso, cuando la ruptura de "las mujeres" del SNTE, encabezadas por **Aida Ruiz Flores Delgadillo** con la planilla naranja, que encabeza **Jerónimo Sarmiento**, pone en un verdadero riesgo la cotinuidad del proyecto "Institucional".

Por ahora, marchan cadenciosos los maestros **Antonio Jacobo de Luna** y **Rosendo Arturo González Rubio**, de entre quienes podría salir el nuevo dirigente magisterial. Ambos tienen cuentas pendientes con **Soralla Bañuelos** y en el estado, comienzan a sumar adeptos de los maltratados por la dirigencia que termina.

# Obesidad, lo médico y lo financiero

Antonio Sánchez González\*



Asistimos ahora a un punto de inflexión en la lucha contra la obesidad? Después de décadas de fracasos en el desarrollo de tratamientos efectivos, la llegada de una nueva generación de medicamentos, que genera resultados clínicos particularmente prometedores (pérdida de peso del 15 al 20%), genera un gran entusiasmo entre los pacientes en los últimos años. Hasta el punto de que sus fabricantes, abrumados por los pedidos, tienen dificultades para satisfacer la demanda, a pesar de que las fábricas funcionan por encima de su capacidad.

Con mil millones de personas obesas en el mundo, no hay escasez de clientes potenciales para estos tratamientos. Sobre todo, porque estas cifras siguen creciendo. En los últimos treinta años, la tasa de obesidad se ha más que duplicado entre los adultos y se ha cuadruplicado entre menores de edad. Se trata de una bendición para la danesa Novo Nordisk y la estadounidense Lilly, los laboratorios farmacéuticos que están detrás de Ozempic y Mounjaro, estos nuevos y codiciados medicamentos contra la obesidad. Los fabricantes no han tenido que hacer mucho esfuerzo para popularizar sus productos. En las redes sociales, personajes eufóricos, con fotos antes y después del tratamiento que fácilmente se vuelven virales, se encargan de

promocionarlo. También lo hacen celebridades, como Elon Musk, Kim Kardashian u Oprah Winfrey, que publican sus experiencias.

Disponibles solo con receta médica, esta familia de medicamentos, que incluye semaglutida y tirzepatida, sus respectivos ingredientes activos, ya se han utilizado durante varios años como antidiabéticos debido a sus propiedades reguladoras del azúcar en la sangre; si bien estos productos están ahora de moda entre los pacientes obesos, no son ni mucho menos nuevos. El primero de ellos fue comercializado por la empresa estadounidense Lilly en 2005 para el tratamiento de la diabetes y el primero de esta clase de medicamentos fue aprobado en 2014 para el tratamiento de la obesidad.

La locura mundial que ha generado la venta de estos medicamentos puede explicarse por las pocas opciones en términos de tratamiento que existían hasta ahora para tratar esta enfermedad crónica. Antes de la década de 2010, casi todos los tratamientos desarrollados fracasaron, principalmente debido a sus graves efectos secundarios. Para los pacientes, la llegada de estas nuevas fórmulas, a pesar de sus conocidos efectos adversos (náuseas, diarrea, estreñimiento, vómitos, etc.), también ha legitimado una patología de la que a menudo se consideraba responsable a los pacientes.

De ahí a hablar de una revolución, solo hay un paso que los profesiona-

les de la salud nos cuidamos de no dar. Es una nueva era que comienza, pero estos tratamientos no son productos milagrosos que resolverán el problema por sí solos. El manejo de la obesidad tiene varias facetas que incluyen modificar el estilo de vida.

Sin embargo, en los mercados financieros, el entusiasmo es muy real. En el mercado de valores, los fabricantes de medicamentos contra la obesidad se han colocado en la cima de las valoraciones bursátiles e industriales del mundo. Se estima que los medicamentos contra la obesidad podrían generar más de 100 mil millones de dólares a finales de la década y esas cifras podrían dispararse explosivamente aún más debido a los datos recientes de estudios clínicos realizados en pacientes obesos que han mostrado resultados muy prometedores, algunos impactantes, sobre la insuficiencia cardíaca, la prevención de accidentes cerebrovasculares, la insuficiencia renal, la apnea del sueño, la enfermedad metabólica del hígado no relacionada con el alcohol (la misma que hasta hace poco llamábamos hígado graso), las adicciones al alcohol o al tabaco, la enfermedad de Alzheimer e incluso la de Parkinson.

Pero las especulaciones sobre las consecuencias de una epidemia de kilos menos a veces rozan el exceso. La industria agroalimentaria, que, según algunos expertos, podría sufrir el efecto supresor del apetito de estos medicamentos es objeto de un estrecho escrutinio, al igual que las cestas de la compra de los gigantes de la distribución de comida. Hace un año, la minorista estadounidense Walmart hizo que los mercados entraran en pánico después de admitir haber visto una ligera inflexión en los hábitos de compra de sus clientes. En el sector médico, algunos oráculos financieros ya predicen un descenso de las cirugías bariátricas y de las ventas de dispositivos médicos para patologías relacionadas con la obesidad.

Antes de hacer un inventario de los ganadores y perdedores, el uso de estos medicamentos debe pasar la prueba del tiempo, rigurosa en Medicina y si bien la demanda de pacientes está actualmente ahí, aún quedan algunas incógnitas que requieren el replantear el manejo de la obesidad.

\*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

# El regreso de Navarro consolida el equipo proarancelista de Trump

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Donald Trump anunció ayer que Peter Navarro ocupará nuevamente el cargo de Asesor Principal para Comercio y Manufactura, posición que desempeñó en su administración anterior. Este nombramiento reafirma el compromiso de Trump de imponer de un arancel del 25% a las exportaciones de México y Canadá hacia Estados Unidos.

Navarro, quien estuvo encarcelado en una prisión federal de marzo a julio de 2024 por desacato al Congreso, es reconocido por su enfoque proteccionista y su postura firme en asuntos comerciales. Su regreso complicará aún más las ya tensas relaciones comerciales entre México y Estados Unidos. Además de Navarro, Trump incorporará a su equipo a varias figuras favorables a la imposición de aranceles, entre ellas Tom Homan, designado como el "zar de la frontera", Howard Lutnick, quien asumirá el cargo de secretario de Comercio, y Scott Bessent, que será el secretario del Tesoro.

Crítico implacable de México, Navarro ha acusado al país de ser un exportador criminal de inmigrantes ilegales y ha justificado los aranceles como respuesta a lo que él considera abusos e

incumplimientos comerciales perpetrados por México. Su participación en la renegociación del TLCAN, que dio origen al T-MEC, demostró su capacidad para imponer restricciones que favorecen a la manufactura estadounidense a expensas de México.

Con el arancel del 25%, Trump busca presionar a México para que intensifique sus esfuerzos contra el tráfico de drogas y la inmigración ilegal. Esta medida podría desestabilizar la economía mexicana, altamente dependiente del comercio con Estados Unidos.

Frente a la amenaza de Trump, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha intensificado sus esfuerzos para demostrar su compromiso en la lucha contra el narcotráfico. El martes pasado, en Ahome, Sinaloa, en lo que es el decomiso histórico más grande de fentanilo, las autoridades incautaron aproximadamente 1,500 kilos de pastillas de esta droga, equivalentes a más de 20 millones de dosis y con un valor estimado de 400 millones de dólares. Además, fueron aprehendidos dos líderes criminales pertenecientes al Cártel de los Beltrán Leyva.

No obstante, a pesar de estos esfuerzos significativos, Trump

parece decidido a avanzar con sus planes arancelarios. La reaparición de Navarro sugiere que las políticas comerciales agresivas no solo continuarán, sino que podrían intensificarse, planteando un desafío monumental para México, que debe prepararse para enfrentar posibles tensiones económicas y diplomáticas.

Es crucial que México fortalezca sus estrategias internas y busque alianzas internacionales para mitigar los potenciales impactos negativos. La diplomacia será clave para navegar este complicado periodo. Al mismo tiempo, es deseable que Trump y sus aliados reconozcan los esfuerzos realizados por México, algo que hasta ahora no han hecho, y consideren un enfoque más colaborativo.

México debe estar listo para enfrentar un camino lleno de retos para redefinir su relación con EEUU. La historia demuestra que las relaciones basadas en el respeto mutuo son mejores y más sostenibles. A partir del 20 de enero, ambos gobiernos, especialmente el de Estados Unidos, deberán reconocerlo antes de que sea demasiado tarde.

\*@ruizhealy

# Contra violencia y desigualdad: La ASF

David Colmenares Páramo\*

El 25 de noviembre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La fecha es, al tiempo, un recordatorio y llamado a la acción para atender un problema global que —en diferentes latitudes del mundo— necesita ser superado. Los datos presentados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sugieren que el problema coloca de frente el reto de encontrar soluciones comunes. De acuerdo con la ONU, 736 millones de mujeres en el mundo han sido víctimas o han enfrentado algún tipo de violencia.

En esta tesitura, la conformación de instituciones que atiendan el problema de la violencia de género contra las mujeres es una tarea urgente. Debemos partir del supuesto de que la solución al problema requiere de un enfoque de gobernanza en el que incidan en la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

Actualmente existen instituciones (desde organizaciones públicas, legislación, mecanismos internacionales, organizaciones colectivas y sociales, además de valores y principios generales ya adoptados al respecto) que abonan a la conformación de políticas públicas que permiten sancionar, prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres. Destaca, en el caso de México, la ratificación en 1981 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la publicación (año 2007) de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la creación de la Secretaría de Mujeres a partir de diversas reformas, como el caso de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En adición a las instituciones, organizaciones y disposiciones que tienen como propósito principal atender las diversas formas de violencia y erradicarlas, Es necesario que los estados diseñen políticas públicas a partir de la perspectiva de género. ASI COMO la pertinencia de que las

funciones relacionadas con la fiscalización, auditoría y evaluación de los programas presupuestarios coloquen especial interés en conocer el desempeño, resultados y alcance de las acciones gubernamentales para eliminar la violencia contra la mujer.

Sobre este último punto, la Auditoría Superior de la Federación ha sido enfática, así como nuestras organizaciones regionales, la OLACEFS, la OCCEFS y la INTOSAI. La institución ha emprendido, tanto al interior como en sus funciones hacia el exterior, diferentes acciones para garantizar el apego estricto al objetivo de eliminar las formas de violencia contra las mujeres. En la gestión interna, la ASF cuenta con la Unidad de Género y Cultura de la Fiscalización la cual formuló la Política de Igualdad de Género y ha realizado diferentes publicaciones, por ejemplo: la Evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2023) y diferentes memorias sobre eventos realizados en el marco de la Semana de la Igualdad de Género.

En lo relacionado con las funciones de la ASF hacia el exterior, la institución participa en el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género de la OLEACEFS, apoya decididamente proyectos estratégicos como las Auditorías de Igualdad de Género impulsadas desde la INTOSAI, así como la iniciativa "Mujeres en el liderazgo", a cargo del Tribunal de Cuentas de Brasil, en donde acaba de estar representada la Institución.

Prospectivamente, los trabajos de fiscalización y auditoría permitirán que las políticas, programas e instituciones arrojen mejores resultados. La ASF permitirá así producir conocimiento colectivo institucional y, avanzar en la dirección adecuada para construir entornos libres de violencia y condiciones plenas para el desarrollo de la igualdad de oportunidades y evitar la violencia de género.

\*brunodavidpau@yahoo.com.mx

# Reconocimiento a la tauromaquia

Oscar Fernández Sánchez\* 

La Asociación Mexicana de Tauromaquia, A.C. (AMT), que pertenece a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), hará entrega del prestigioso trofeo "Luchador Olmea" al rejoneador Emiliano Gamero, como reconocimiento a su meritoria trayectoria dentro de los ruedos tanto de México como en el extranjero a lo largo de los dos años recientes donde llevó a cabo campañas en Europa, entre las que destacaron sus dos participaciones en la Plaza Las Ventas, de Madrid, España.

Además, se celebrará la ceremonia de inducción al Salón de la Fama de la CODEME, único organismo del deporte federado en México que entrega premios a la tauromaquia; ahora, en este 2024 corresponde al matador de toros hidrocálido Miguel Espinoza "Armillita Chico" y al ganadero tlaxcalteca don Raúl González González ambos ya fallecidos.

"Armillita Chico", miembro de una brillante dinastía taurina mexicana y a quien se le recuerda por su clase y naturalidad al torear con temple, en especial, con la mano izquierda.

Tuvo tardes extraordinarias y aún se le recuerda aquella en la Plaza México en donde cortó el rabo del toro llamado "Tenor", de Begoña, (4 de mayo de 1986), así como la faena del toro "Vidriero", de De Santiago (26 de marzo de 1995). Falleció en noviembre de 2017.

Don Raúl González González, ganadero de bravo en Piedras Negras, dehesa emblemática del campo bravo de Tlaxcala, la cual dirigió durante 45 años. Se distinguió por mantener el legado de esta casa de crianza del toro bravo que iniciaron sus ancestros a partir de 1874. Murió el 4 de junio de 1997.

Tanto la entrega de "El Luchador Olmea" como la inducción al

Salón de la Fama se realizó en la CODEME en la capital del país a las 11 y 13 horas, respectivamente, el jueves 5 de diciembre.

## Presentan cartel para Valparaíso

La semana pasada di cuenta de la celebración del festejo taurino guadalupano en Valparaíso la tarde del próximo jueves 12, Día de la Virgen de Guadalupe y de manera oficial se llevó a cabo la presentación correspondiente el pasado fin de semana.

El colega y amigo Paco Cortés Navia fue el moderador de la reunión a la que acudió Hugo Estrada, también estuvieron los dos matadores zacatecanos que están en el cartel, César Montes y Eduardo Castro así como el novillero Juan Flores.

El Matador en retiro Alejandro Uvario fue el anfitrión del evento celebrado en el Hotel Gami de la capital del Estado.

Mi Jardín de Flores  
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“Desde que estaba en campaña, David Monreal se comprometió a recibirnos en los primeros tres meses de su gobierno, ‘aunque sea para decirnos que no hay dinero’, pero que nos reciba que nos dé la cara, tenemos ese derecho como trabajadores de la educación”: Gerardo García Murillo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 5 de Diciembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**El Narco Mató a Balazos a la “Palomita de la Paz”**

“ES por demás: el gobierno de David Monreal no tiene pies ni cabeza y padece de amnesia: ahora resulta que no dijo lo que dijo y sus promesas se han ido por el caño del drenaje.

“PERO no es todo, David -que es la deshonra de Fresnillo- se burla del pueblo decretando ‘El Año de la Paz’, pretendiendo, con esa propaganda, que le ha costado al pueblo decenas de millones de pesos, vernos la “P” en la frente a todos los zacatecanos.

“¿CUÁL paz, si todos los días hay asesinatos y privaciones ilegales de la libertad: por un lado el narco, y por el otro la policía matando a balazos a los jóvenes: hasta un hijo del gobernador está acusado de asesinato, encabezó a una pandilla de desadaptados, a golpear con pies y puños a un chavito de preparatoria de la UAZ: Jorge Iván Ávila Correa, provocándole la muerte.

“¿CUÁL pinche paz y seguridad si los propios policías de élite de la FRIZ matan a balazos a jovencitos y a otro los detienen y encarcelan arbitrariamente?”

“¿CUÁL pinche paz si los uniformados en vez de detener a los delincuente y ponerlos a la disposición del Ministerio Público para su consignación ante el juez penal, los asesinan para luego decir que murieron en ‘enfrentamiento’?”

“AYER mismo, miércoles 4 de diciembre, se cometió el enésimo asesinato del mes: sucedió en el otrora tranquilo municipio de Jerez: por la madrugada, dos individuos estaban en un puesto de comida rápida y fueron acribillados a balazos, un hombre

**Mi Jardín de Flores**  
**El Narco Mató a Balazos a la “Palomita de la Paz”**  
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Andrés Manuel López Obrador



David Monreal Ávila



Gerardo García Murillo



Arturo Medina Mayoral

murió, el otro con varias heridas en su cuerpo fue trasladado al Hospital Comunitario, de donde informan que se encuentra grave.

**Esto es en Cuanto Asesinato, van las Desapariciones Forzadas**

HOY NUESTRO Diario Página 24 Zacatecas, publica las siguientes Cédulas de Búsqueda:

“UN CHAVITO de 16 años, GAEL ÁVILA TORRES desapareció forzosamente en Zacatecas, Zacatecas, el 25 de noviembre del presente 2024.

“MIENTRAS que CARLOS MARIO PÉREZ SÁNCHEZ de 39 años, fue privado ilegalmente de su libertad de manera violenta por delincuentes armados hasta los dientes, en Fresnillo, Zacatecas, la cuna de los hermanos Monreal, el 3 de diciembre, ¿qué les parece??”

-POBRES familiares, lo que han de estar sufriendo por estas ausencias, hagamos una cadena de oración para que pronto regresen sanos y salvos a sus hogares-.

-MEJOR hay que organizar una marcha y un plantón en Plaza de Armas de la capital para exigirle a David que cumpla con sus promesas de campaña: el regreso de la paz, la tranquilidad, inversiones nacionales y extranjeras y empleos de calidad y bien remunerados -.

-ESO DE la protesta sería fantástico: ¿se imaginan una marcha en la capital del estado, con gente de los 58 municipios de Zacatecas exigiendo a don David que se levante temprano y se ponga a gobernar el estado para regresarnos la paz, la tranquilidad, las inversiones y los empleos bien remunerados que nos prometió en campaña a cambio de nuestro voto?-.

-HACE falta un líder que se ponga la camiseta del sufrido pueblo: un López Obrador zacatecano-.

**Con Pocas Palabras Desnudó al David Monreal**

-HOY, como de costumbre encendí mi tablet y mientras desayunaba leí la declaración del Gerardo García Murillo, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres (Supdacobaez), quien palabras más palabras menos dijo que cuando el David andaba en campaña electoral en pos del Gobierno del Estado, se les acercó el David para pedirles el voto, prometiéndoles que, de llegar a la Casa de los Perros, en menos de tres meses se sentaría con ellos para ver la posibilidad de solucionar uno que otro problema.

“QUE LA promesa hasta fue firmada, sin embargo pasaron los tres meses y “El

**CÉDULA DE BÚSQUEDA**

**¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!**



**GAEL ÁVILA TORRES**



**EDAD:** 16 Años  
**NACIONALIDAD:** Mexicana  
**GÉNERO:** Masculino  
**TEZ:** Moreno claro  
**COMPLEXIÓN:** Delgado  
**CABELLO:** Negro, corto, lacio  
**ESTATURA:** 1.46 cms  
**VESTIMENTA:** Pantalón de mezclilla color negro, camisa de manga larga color café y tenis color blanco o negro  
**SEÑAS PARTICULARES:** Verruga en oreja derecha  
**LUGAR Y FECHA DE NO LOCALIZACIÓN:** ZACATECAS, ZAC, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Gael Ávila Torres, de 16 años, privado ilegalmente de la libertad por criminales fuertemente armados

◀ **Viene de la Página 5**

Holgazán” olvidó su compromiso, los sindicalizados insistieron pero ya pasaron tres años tres años y tres meses y el David no les echa siquiera un pedito.

“¿QUÉ LE pasa a ese barbaján que se siente en el Cielo y no se digna bajar a la

tierra a escuchar a quienes lo pusieron en ese lugar? Perdón, por la expresión, pero eso es no tener madre, el tipejo ese se debe al pueblo que lo llevó al poder, pero, ya en el poder el ojete se ha dedicado a patear al pueblo: no se vale pero, como bien lo dice usted, madre Teresa “¡Hay un Dios, y le tendrá que rendir cuentas!”.

-**COMO** también lo dice el expresidente Andrés Manuel López Obrador:

**‘EL PODER** atonta a los inteligentes y a los tontos los vuelve locos’.

**“Y BUENO**, lo estamos viendo con David: el de Fresnillo perdió el piso, ¿qué va a suceder cuando el poder se le acabe?

Ya rebasó la mitad de su camino y lo que le falta se irá más pronto de lo que cree, ya luego vendrá el arrepentimiento cuando el pueblo le cobre la factura, no a su secretario de Seguridad Arturo Medina Mayoral, sino al propio David”.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

---

# Mantener el contacto con el pueblo

**CARLOS MANUEL PÉREZ MEDINA**

**D**esde el inicio de su mandato, la estrategia de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue contundente: "Por el bien de todos, primero los pobres". Consciente de que los sectores más vulnerables del país habían sido desatendidos por décadas, AMLO buscó transformar la relación entre el gobierno y las personas más necesitadas. Las estructuras burocráticas heredadas del PRI y perpetuadas por el PAN se habían corroido, permitiendo que gran parte de los recursos destinados al desarrollo social se quedaran en unas cuantas manos de funcionarios, funcionando como un colador que dejaba pasar solo pequeñas migajas a los beneficiarios finales.

AMLO identificó el problema: la burocracia tradicional esperaba que quienes necesitaban apoyo buscaran las oficinas gubernamentales y realizaran engorrosos trámites, lo que complicaba el acceso a los beneficios, especialmente en las comunidades más alejadas donde la presencia federal era prácticamente inexistente. Para revertir esta situación, tras su triunfo en 2018, utilizó los recursos destinados a la transi-

ción presidencial para organizar un censo nacional. Miles de personas recorrieron el territorio mexicano, levantando datos que permitirían diseñar programas de bienestar adaptados a las necesidades reales de la población.

Este mismo grupo de personas y otros colaboradores conformaron la estructura conocida como "Servidores de la Nación". Su tarea principal fue revolucionaria: en lugar de que los ciudadanos buscaran al gobierno, el gobierno llegó directamente a las puertas de los hogares. En una segunda visita, los Servidores entregaron a los beneficiarios tarjetas bancarias a través de las cuales recibirían transferencias directas, eliminando intermediarios y garantizando la transparencia. Para muchos, esta fue su primera experiencia con una cuenta bancaria o una tarjeta, lo que representó un cambio drástico en su interacción con el sistema financiero.

Durante los primeros tres años de su administración, más de 20 millones de personas fueron beneficiadas. Los Servidores de la Nación desempeñaron un papel crucial al guiar a los ciudadanos en el uso de las tarjetas, resolver dudas e incluso ofrecer apoyo los fines de semana. Esta labor facilitó una inclusión financiera sin precedentes en el país, disminuyendo la

dependencia de los beneficiarios hacia los funcionarios públicos.

Sin embargo, el éxito de esta estrategia plantea nuevos retos para el gobierno de Claudia Sheinbaum, quien debe mantener un vínculo cercano con la ciudadanía. Aunque los programas sociales ahora están garantizados como un derecho constitucional, el enfoque debe evolucionar hacia la atención de otras necesidades. Para ello, se requiere una estrategia territorial similar que permita identificar y responder a las nuevas prioridades de la población.

Por su parte, el partido MORENA también enfrenta un reto crucial. Bajo una dirigencia renovada, el partido ha demostrado dinamismo mediante asambleas informativas que destacan los logros de los gobiernos de AMLO y Sheinbaum. Con un presupuesto considerable para el próximo año, el partido tiene la oportunidad de consolidar su base social a través de una estructura que permita afiliar a los 10 millones de personas proyectadas por su dirigente, Luisa Alcalde.

En síntesis, la estrategia de tocar puerta por puerta debe mantenerse como un eje central, pero con un enfoque renovado que garantice no solo la continuidad de los programas sociales, sino también una atención integral a las necesidades emergentes de la

población mexicana.

Por último

En los últimos dos meses, han surgido comportamientos "raros" de diputados, senadores, gobernadores y otros políticos de MORENA, contrastando con las actitudes que mostraban durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador. Entre las acciones más controvertidas se encuentran el nombramiento de panistas con antecedentes penales en altos cargos, la ostentación de vehículos valuados en más de un millón de pesos, viajes de lujo, y la toma de decisiones y nombramientos sin consultar al Poder Ejecutivo. Estas conductas plantean la pregunta de si algunos funcionarios consideran que su posición y poder político se lo deben exclusivamente a López Obrador y, ante su ausencia, creen tener vía libre para actuar a su antojo. Por su parte, Claudia Sheinbaum ha mostrado un perfil político más radical que el de su predecesor, una característica que ha marcado su trayectoria desde hace años. Cabe destacar que Sheinbaum es la primera presidenta de México en los últimos 100 años que no proviene ni del PRI ni del PAN, lo que subraya la singularidad de su liderazgo. Hasta la próxima...

<https://www.facebook.com/carlospezmedina4>

## COMENTARIOS LIBRES

# Recorte presupuestal 2025 para institutos médicos y hospitales

**SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ**

**A**ctualmente en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se encuentra la revisión, para su aprobación, del Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el año 2025, que presentó a su consideración Rogelio Ramírez de la O secretario de Hacienda y Crédito Público el pasado noviembre. Ambos deberán ser aprobados a más tardar el próximo 15 del presente mes, para iniciar su vigencia el 1 de enero.

Comentaremos algo sobre los recortes al presupuesto de Institutos del Sistema de Salud y Hospitales, porque son a los que más se afectó.

Plagado de recortes justificados en la llamada austeridad republicana, términos no entendibles en pleno siglo XXI, cuando el avance de la medicina y la especialidad médica, no pueden permanecer anclados en función de complejos, resentimientos y venganzas. Los pacientes no pueden ni deberían ser rehenes de quienes tengan traumas muy personales, toda vez que la salud es un derecho humano reconocido por el Estado, quien como tal tiene el deber de protegerlo.

Xavier Tello Médico Cirujano señala: "el recorte del presupuesto 2025 es un golpe para los Institutos del Sistema de Salud.

Tienes ahí a los más grandes investigadores, a los mejores equipos, los mejores hospitales, los mejores médicos, y la señal que nos están mandando es que simplemente no les interesa esta alta especialidad, lo que sólo les interesa son los programas clientelares. Estos recortes se traducen en que los pacientes no tendrán acceso a intervenciones quirúrgicas o a medicina de excelencia que requieren".

No obstante que el Proyecto de Presupuesto 2025 sí contempla baja de recursos para los Institutos de Salud y Hospitales, la presidenta Claudia Sheinbaum negó la reducción, y agregó que su presupuesto está integrado en el IMSSS - Bienestar. Sin embargo, una revisión del Proyecto de Hacienda, confirma que sí existe una disminución de 12% en el presupuesto de sobre todo para 16 Institutos y Hospitales descentralizados a cargo de la Secretaría de Salud, lo cual representa un mal inicio de este sexenio, para este sector en nuestro país.

Y es que, según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), mientras al IMSSS-bienestar le están dando 31 mil 207 millones de pesos adicionales, a la Secretaría de Salud le reducen 34 mil 421 millones de pesos. Pero no se detalla cuánto del presupuesto asignado a aquella institución, estará enfocado en cada uno de los seis denominados Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE). Tampoco se explica cómo los recursos médicos de infraestructura o equipo que tienen los

hospitales de la Secretaría de Salud, pudieran transferirse al IMSSS-Bienestar.

De los 16 Institutos Nacionales Médicos y Hospitales, los más perjudicados:

Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". Actualmente atraviesa una crisis derivada de recortes presupuestales implementados en 2024, lo que ha impactado severamente en su operación. De acuerdo con su director, médico Jorge Gaspar, la institución enfrenta dificultad para adquirir dispositivos médicos, garantizar alimentos adecuados para su personal y financiar obras de construcción en curso.

El panorama para 2025 todo parece más complicado porque se propone una asignación reducida de 2 mil cincuenta y cinco millones de pesos a 1 mil 810 millones de pesos. Es decir, habrá una disminución de 245 millones de pesos.

Instituto Nacional de Cancerología. Tendrá un recorte de 340.3 millones de pesos, y le asignarán 1 mil 972 millones de pesos.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de Nutrición. El recorte será de 337.8 millones de pesos. Indica su director el médico Raúl Rivera Moscoso, que los recortes provocarán desabasto en la farmacia para pacientes que no están internados. Recibirá 225 millones de pesos menos que en 2024. De esta forma su presupuesto quedará en 2 mil 414 millones de pesos.

Instituto Nacional de Pediatría. Recorte de 273.1 millones de pesos. Equivalente a 10.1%. Por lo tanto, se quedará con 2 mil

434 millones de pesos.

Instituto Nacional de Perinatología. Su recorte sería de 138.9 millones de pesos, equivalente al 10.5%.

Hospital Infantil. Los recortes presupuestados han afectado las raciones alimenticias de pacientes y trabajadores.

Hospital General "Doctor Manuel Gea González". Recibirá 227 millones de pesos.

José Luis Sandoval presidente de la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax, indica que las dificultades económicas que enfrentan varios institutos Nacionales de Salud se deben a los cambios de la Administración Pública, pues hasta en la pandemia de covid-19, se autorizaron recursos extraordinarios.

Por su parte, el médico Raúl Rivera director de Ciencias Médicas y Nutrición, envió una circular al personal médico informando que los próximos tres meses podría haber desabasto de algunos medicamentos. Lo que hay en inventario, está calculado para el consumo promedio mensual de pacientes hospitalizados, y no será posible entregarlos a pacientes que asistan a consulta externa.

Señaló también: la "nueva política" no permite cobro de cuota de recuperación a los pacientes; ni que familiares de pacientes hospitalizados, compren medicamentos o dispositivos. Tampoco se puede obtener ingresos mediante donativos de fundaciones, proyectos de investigación o servicios a terceros.

# La victoria de Trump IV parte +Un resultado inconcebible

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B.

**E**n nuestras últimas colaboraciones, nos hemos permitido expresar algunas de las preocupaciones por el resultado del proceso electoral norteamericano y lo que pasara en nuestro país a partir del próximo 20 de enero cuando tome posición en su segundo periodo como presidente de la nación aun – no por mucho tiempo – más poderosa del mundo.

Hemos comentado que si bien se trataba de una pelea parejera con KAMALA HARRIS, nadie esperaba un triunfo tan contundente que de cualquier forma nos mostró una sociedad norteamericana dividida como pasa en el resto del mundo, dentro de una bipolaridad que quieran los expertos o no divide la sociedad como recientemente lo vimos en el resultado electoral de Uruguay donde la izquierda seguidora de la ideología de uno de las grandes personalidades contemporáneas JOSE MUJICA se lleva el triunfo, pero no abrumadoramente como sucedió en nuestro país con el triunfo de una izquierda – que no lo es del todo – de carácter progresista. En Uruguay donde existe una de las sociedades más democráticas de toda AMERICA LATINA, si bien triunfo la izquierda; el triunfo no fue contundente porque solo logro separarse 3 puntos porcentuales la derecha conservadora de aquel país algo que realmente no deja de sorprender – a mí al menos – cuando aquella sociedad vivió los cambios – para bien – de Mujica y los gobiernos posteriores progresistas hasta que fueron derrotados por la derecha.

Esta es la misma pregunta que nos hicimos ante el triunfo de TRUMP en los ESTADOS UNIDOS que nos muestra claramente una sociedad mayoritariamente conservadora y de derecha lo cual no es ni malo ni debería llamarnos a sorpresa que exista gente que privilegie antes que nada el interés personal e individual, la filosofía del YO primero ante aquellos que le dan el lugar especial al NOSOTROS privilegiando lo comunitario.

Esto es entendible, pero llevar al poder a personajes total y absolutamente imprentables como TRUMP o MILEI es lo que no acabamos de comprender, nos llama la atención la sociedad argentina que de alguna forma se siente parte más de EUROPA que de AMERICA LATINA y sus raíces locales es decir indígenas prácticamente son inexistentes, tal vez ahí encuentre uno la respuesta, pero la sociedad norteamericana hemos dicho y lo repetimos voto por TRUMP simple y sencillamente porque son en extremo ARROGANTES e IGNORANTES, porque no solo se sienten superiores sino que ignoran las realidades sociales y económicas en las que están metidos, desconocen por poner un solo ejemplo que su deuda es la más importante del mundo entero y que le deben principalmente a CHINA en el orden del total del PIB – Producto interno bruto – y como ello desconocen mucho más y creen que un envalentonado y atrabancado sociópata misógino como es TRUMP los llevara a recuperar las glorias de un siglo XX que les fue favorable en extremo fundamentalmente como consecuencia de las DOS GUERRAS MUNDIALES de donde salieron victoriosos.

MAKE AMERICA GREAT AGAIN sería su lema, distante del de la mayoría de los mexicanos de POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES.

Pero permitámonos establecer algunas conclusiones de lo que vendrá con la toma de posición del magnate neoyorquino

Son 3 los ejes donde se darán las políticas del SR. TRUMP, a saber, en los temas de LA MIGRACIÓN, LA ECONOMÍA Y EL INGRESO DEL FENTANILO A LOS ESTADOS UNIDOS.

Cualquiera que sea analítico del mundo en que vivimos sabe que las políticas ANTIMIGRANTES es uno de los ejes del pensamiento conservador, sucede aquí y en Europa por no decir en todo el mundo, no nos percatamos sorprendidos de que EL REINO UNIDO realizara tratos con el CONGO para permitir enviarles a los migrantes indeseados en su tierra, pues bien TRUMP ya lo hizo en el pasado y lo volverá a hacer, así como presiono a LÓPEZ OBRADOR para enviar la mitad de la fuerza de la nueva guardia nacional al sur para detener el flujo migratorio, y tuvo que aceptar y bajar la cabeza, CLAUDIA tendrá que hacer lo mismo por que TRUMP tiene la baraja es decir la pasividad de imponer aranceles, y claro la presidenta no lo podrá aceptar en público pero lo tendrá hacer por el bien de México y de la relación, pero hemos insistido que el gobierno norteamericano tiene la solución en las manos simple y sencillamente hacer lo que la ley ya autoriza en Arizona, porque los migrantes al llegar a la frontera norte se entregan a las autoridades en espera de una entrevista y ser considerados para una visa humanitaria lo que solo se da en uno de 10 aunque los expertos indican que solo un 2 % de quien aplica por una visa humanitaria lo logra, pero con la nueva ley que seguramente se implementara pronto también en TEXAS quien pise suelo norteamericano será considerado delincuente y no podrá aplicar por amnistía Y SERÁ REGRESADO POR DONDE VINO es decir por MÉXICO que acepto sin dificultar el caminar de estos migrantes esperanzados de algo que no tendrán y es por ello que es también responsable.

En cuanto a las deportaciones masivas, difícilmente se darán porque aunque hundirían nuestra economía al reducirse las remesas que forman una parte importante de ella, también afectarían severamente la suya propia porque caería la producción agrícola que es levantada – frutas y verduras – principalmente por los indocumentados y ya no se diga la industria restaurantera o de la construcción y muchas áreas más pero eso a TRUMP no le importa, puede hacer y TENE-MOS QUE ACEPTAR QUE ESTÁ EN TODO SU DERECHO, si bien realizara deportaciones masivas como ya lo hizo OBAMA y no paso mucho, y la realidad dudamos que pueda ser más estrictos y de nuestro lado no nos queda nada más que recibir a los héroes que migraron en busca de mejores condiciones de vida e intentar facilitar su reingreso sobre todo al mercado laboral en nuestro país entendiendo las consecuencias que ello traerá a nuestra de por sí débil economía.

De la economía; que consistirá en la revisión que se haga del TEMEC tratado de libre comercio que se realizara a mediados del 2025, y todo lo que tiene que ver con el nearshoring tan anunciado y la posibilidad de la apertura de nuevas plantas o el cierre de ellas, así como sobre la crisis del FENTANILO y el ingreso de drogas a lo ESTADOS UNIDOS drogas parcialmente fabricadas y traídas desde nuestro país platicaremos en nuestra próxima colaboración.

# Riesgos en el Paquete Económico 2025

ORLANDO DELGADO SELLEY

**L**a construcción presupuestal para 2025 tiene una estructura muy comprometida. Son conocidos ya los datos gruesos: ingresos y gasto público, en sus diferentes componentes, junto con la estimación del déficit fiscal y de la deuda. El gasto de 9.3 billones, superior en poco más de 2 por ciento al de 2024, lo que implica que es menor en términos reales, incorpora un incremento importante en las partidas destinadas al gasto social, de modo que solo podrá cumplirse con una disciplina férrea, denominada ejercicio racional, y reducciones en diversas partidas de capítulo 1000. Del lado de los ingresos se prevén ingresos presupuestarios que suponen un déficit de 3.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) e incorpora un endeudamiento público que llevaría los requerimientos financieros totales a 51 por ciento del PIB.

Dos supuestos relevantes en esta construcción son complicados: el crecimiento esperado del PIB de 2.5 por ciento y el tipo de cambio promedio estimado en 18.7 pesos por dólar. Las empresas de análisis económico y las calificadoras han señalado que parece muy poco probable que se alcance el crecimiento estimado y que es previsible que más bien se ubique alrededor de 1-1.5 por ciento. En cuanto al tipo de cambio, tampoco es previsible la paridad establecida que se piensa como más probable en 20 pesos por dólar. Estos dos supuestos son cruciales y el hecho de que no puedan lograrse implicará que los niveles de ingreso y de gasto público no se cumplirán.

Al incrementarse la paridad habrá efectos contrapuestos: el costo de la deuda en moneda extranjera aumentará en la medida en que la paridad se deteriore, pero los ingresos por las exportaciones de crudo y el saldo de la balanza turística aumentarán. El efecto combinado implica una situación en la que es probable que se presente una situación negativa. Del lado de los ingresos tributarios, un crecimiento menor del PIB provocará que las metas de captación de impuestos no podrán cumplirse de modo que no se alcanzará el nivel de ingresos previsto. En estas condiciones, el objetivo de consolidación fiscal de 3.9 por ciento no se podrá cumplir.

A estas dificultades es necesario agregar el efecto Trump. Es claro que muchas de sus amenazas no se cumplirán, pero es indudable que algunas las cumplirá muy rápidamente, como las deportaciones y la aplicación de aranceles a productos exportados desde nuestro país con un contenido de suministros chinos significativo. Además, a escala global también es previsible que haya cambios en la relación con la Unión Europea en relación a la guerra en Ucrania y con respecto al conflicto Israel-Palestina que generarán un ambiente económico negativo. Este panorama implica que los elementos de riesgos con implicaciones negativas se ampliarán.

A nivel interno, la implementación del proceso para elegir a los miembros del Poder Judicial seguirá generando enfrentamientos con diversos sectores económicos y, por supuesto, con la oposición. El planteamiento de que la oposición seguirá una senda de deterioro debe contrastarse con la posibilidad de que a mediano plazo surja una figura carismática en la derecha, tipo Milei, Bolsonaro, Meloni, etc. La victoria de Trump alertará en la oposición mexicana la aparición de un liderazgo mesiánico.

Este panorama, que tiene riesgos negativos muy evidentes, debe llevar a la consideración de que, aunque este 2025 pudieran alcanzarse apretadamente las cifras comprometidas en el paquete económico, la situación para los siguientes años será más complicada aún. El cumplimiento de las consignas del ejercicio presupuestal racional, que sin duda se cumplirán a rajatabla, no podrán seguir generando ahorros en los siguientes años. Consecuentemente es conveniente plantearse que el cumplimiento de los compromisos sociales implicará necesariamente mayores ingresos públicos. La política de contención del gasto está llegando a su límite.

El balance de riesgos es amenazador, pero el gobierno cuenta con un respaldo político que permite plantear acciones fiscales que le procuren al estado mexicano los recursos necesarios para que las responsabilidades sociales que están perfectamente establecidas sean atendidas. Además, la inversión pública que está planteada y que bien pudiera ampliarse, demanda recursos públicos para no comprometer la situación fiscal. La correlación de fuerzas permite una reforma fiscal que aumente sustancialmente la progresividad, llevándola a niveles como lo de países que son referentes pertinentes para nosotros. Las definiciones cada vez son más urgentes.

osdellej@gmail.com

# Rayuela

*Cédulas legítimas,  
sustanciales  
para evitar la  
charlatanería  
médica y hasta la  
educativa*



## PURO VENENO

### QUE NO REGRESEN LOS MOCHES

La presidenta Claudia Sheinbaum lanzó una advertencia: "no van a regresar los mochos en la aprobación de presupuesto". El mensaje se dio después de que alcaldes de varias entidades se fueran a arimar como moscas al Congreso de la Unión y que el diputado federal de Tlaxcala, Ray Vázquez, les diera entrada. Luego, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez, comenzó a dar audiencias y el asunto se descontroló. De todas formas, en los últimos años los primeros ediles no han tenido mucho éxito en sus gestiones en la Ciudad de México. Y mientras la presidencia de Ojocaliente enfrentaba protestas, el alcalde Manuel Jiménez presumió que fue a la Secretaría de Economía federal. No hay garantía de que gestione algo, pero al menos se paseó.

### CONCESIONES A BUROCRACIA

Como alacranes con muchas ganas de picar a Javier Reyes Romo andan varios taxis. Recriminan que varias propuestas encaminadas a recibir concesiones corresponden a burócratas, o a gente no está activa dentro del gremio ruletero como ellos. Por eso están furiosos con el subsecretario de Transporte Reyes Romo y advierten que incluso pudieran impugnarse las entregas. En una lista de puntajes para conseguir la concesión aparecen, por ejemplo, Luis Armando Briseño y José Fernando Velázquez, trabajadores de la UAZ, Olayo Vázquez, jubilado de la misma institución, y Antonio Galaviz, del que se dice es profesor de educación básica, por nombrar algunos. Reyes Romo dice que son grillas baratas las que hacen en su contra. ¿Será?

### DE ZACATECAS PARA CHIAPAS

Desde antes que llegara a su nueva encomienda, al ex subsecretario en Zacatecas, hoy secretario de seguridad en Chiapas, Óscar Alberto Aparicio, le llovieron señalamientos que iniciaron con que había cargado con todo y escoltas de la SSP. Luego circularon fotografías en medios chiapanecos de patrullas de Zacatecas haciendo recorridos en el estado del sur del país. Ahora, los venenosos de aquella entidad aseguran que Aparicio Avendaño incluso se habría llevado el helicóptero Black Hawk que le costó a Zacatecas 105 millones de pesos, nomás. De esto no se ha pronunciado el secretario Arturo Medina Mayoral, quien ayer estuvo en Fresnillo para el operativo de seguridad por fin de año. En ese municipio, ayer mataron a un hombre en la colonia Maravillas y las autoridades dieron con el lugar del ataque... ¡tres horas después! Pues ni que fueran volando, ¿verdad?

### AUDITAN A MIRANDA

Para que se hiciera una revisión minuciosa del proceso de entrega recepción y cuentas del ayuntamiento de la capital, los varelistas contrataron a un despacho externo. Los resultados de esa auditoría que se hicieron a los manejos de la administración de Jorge Miranda los entregarán muy pronto. Pero las lenguas viperinas revelan que ya se han detectado anomalías en contratos con medios de comunicación durante el periodo mirandista. Dicen varelistas que la auditoría y los resultados que salgan son asuntos propios del trabajo de una administración, y no de venganza contra el ex alcalde Miranda, por todos las impugnaciones para tratar de invalidar la elección.

### RIVALIDAD EN FRESNILLO

El pique entre el senador Saúl Monreal y el presidente de Fresnillo Javo Torres se mantiene encendido. Las vóboras cuentan que Javo anda valorando echar pa' atrás las políticas de retiro de comerciantes ambulantes que aplicó Saúl en sus tiempos de alcalde. También se dice que el senador anda muy insistente en que el alumbrado navideño en su administración fue lo mejor y que en el actual gobierno debería imitarlo. Pero en el equipo de Javo tienen sus propias estrategias y maneras de hacer las cosas.

### ¡PIRÓMANOS POLÍTICOS!

Ahora resulta, según el alcalde de Trancoso, Polo Rocha, que los incendios en el basurero municipal son provocados por opositores políticos, que reciben un pago para hacer sus maldades. El *modus operandi* encaja en las maniobras que el diputado Saúl Cordero sería capaz de hacer.

Rafa Rivera, líder del PRD en Jerez, anda haciendo berrinche porque si bien lo incluyeron en la presidencia municipal, no le dieron el hueso que anhelaba.

Jorge Álvarez llegó como candidato único a la dirigencia nacional de MC. Parece que los naranjas se quieren vender como el partido de las juventudes; el anterior líder Dante Delgado ya estaba en la veteranía.

Entre las vóboras guindas dicen que hay morenistas envidiosos de la región de Río Grande que quieren meterles el pie al diputado federal Ulises Mejía y Beto Nahle para que los beneficiarios de programas no acudan a sus reuniones.



## TRAVESÍAS

MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

# Jurando por el orden constitucional

A las primeras disposiciones de corte organizativas se agregaron ceremonias político-religiosas, con las cuales se fue configurando una parte de la legitimidad impuesta del nuevo orden.

**E**l primer Congreso constituyente del estado libre federado de Zacatecas se instaló el 19 de octubre de 1823. Entre las primeras acciones que dispuso fue nombrar gobernador al coronel Juan Peredo; decretó el uso "provisional" del reglamento del Congreso general de México; e indicó el tratamiento de sus integrantes como ciudadanos diputados. Siguió sobre quiénes y cómo jurarían reconocimiento y obediencia al Congreso constituyente (octubre 21 de 1823).

La fórmula indicada fue "¿Juráis por Dios N. S. y los santos evangelios guardar y hacer guardar en este estado de Zacatecas la religión católica, apostólica y romana, sin tolerancia de alguna otra? ¿Juráis hacer observar y observar la unión y hermandad entre este estado y los demás del Anáhuac para sostener la independencia de la nación y promover en la parte que os toque la felicidad general? ¿Juráis obedecer y hacer obedecer los decretos, leyes y determinaciones que emanen del Congreso constituyente de este estado libre federado de Zacatecas?"

Otras disposiciones que prefiguraban el constitucionalismo emergente fue la protección de los diputados a declararlos "irreclamables e inviolables"; confirmaron a las autoridades y empleados, y la vigencia de la legislación constitucional de España y la particular de la nación vigente al momento del tránsito de provincia en estado libre federado. A las primeras disposiciones de corte organizativas se agregaron ceremonias político-religiosas, con las cuales se fue configurando una parte de la legitimidad impuesta del nuevo orden. Está como referente el programa donde, repitiendo formas y jerarquía indicadas, publicaron "la gran Carta Constitucional dictada por el Soberano Congreso general" (octubre 19 de 1823).

Un año después, para la Constitución del estado, los legisladores locales emitieron un decreto donde especificaron los detalles para la publicación y jura del documento. Aunque aprobaron y sancionaron el primer texto constituyente el 17 de enero de 1825, fue en abril cuando ocurrieron los actos. La distancia temporal fue porque el manuscrito lo remitieron, para su impresión,

a un taller de Guadalajara. Las disposiciones indicaron que la publicación y el juramento fuesen el 3 de abril. Antes los libros y el decreto los remitieron en número suficiente a los ayuntamientos y autoridades de la circunscripción. Ese día, el acto se anunció con repique general de campanas y salva de artillería, además de colocar colgaduras e iluminaciones públicas por dos noches seguidas. Los citados fueron "el Congreso - los diputados -, el gobernador, Tribunal de Justicia, Ayuntamiento, Junta de censura, Dirección de Hacienda, empleados y autoridades y corporaciones que habitan en la capital; (los invitados fueron) el comandante general, empleados de la federación, clero y comunidades religiosas".

La reunión fue en el salón de sesiones del Congreso (actual edificio del Poder Judicial). Allí leyeron el texto en voz alta -se sitúa que lo hizo uno de los secretarios de la mesa directiva, conforme al reglamento interior-. La lectura se hizo desde "su epigrafe hasta el fin". Luego

se pasó al juramento en orden a la comprensión de la jerarquía y representación de los actores. El artículo 6 instruyó: "El presidente jurará delante de la imagen de Cristo Crucificado ante el Congreso, bajo esta fórmula: 'Juro por Dios Nuestro Señor y los Santos Evangelios, guardar, cumplir y ejecutar la Constitución Política del Estado de Zacatecas, decretada y sancionada por el Congreso constituyente del mismo estado en 17 de enero de 1825. Para que, haciéndolo así, dios me ayude, y si no, me lo demande.'"

Igual declamación hicieron los presentes y el público, con la variación de juro por juráis y al final "sí juramos". Después del presidente del Congreso, éste recibió el acto del resto de los diputados, de dos en dos, del gobernador y el Tribunal de Justicia. El mismo día, en el mismo patio de la Casa del Estado, se hizo la publicación ante el pueblo. Luego siguieron otros actos religiosos.

se pasó al juramento en orden a la comprensión de la jerarquía y representación de los actores.

El artículo 6 instruyó: "El presidente jurará delante de la imagen de Cristo Crucificado ante el Congreso, bajo esta fórmula: 'Juro por Dios Nuestro Señor y los Santos Evangelios, guardar, cumplir y ejecutar la Constitución Política del Estado de Zacatecas, decretada y sancionada por el Congreso constituyente del mismo estado en 17 de enero de 1825. Para que, haciéndolo así, dios me ayude, y si no, me lo demande.'"

Igual declamación hicieron los presentes y el público, con la variación de juro por juráis y al final "sí juramos". Después del presidente del Congreso, éste recibió el acto del resto de los diputados, de dos en dos, del gobernador y el Tribunal de Justicia. El mismo día, en el mismo patio de la Casa del Estado, se hizo la publicación ante el pueblo. Luego siguieron otros actos religiosos.



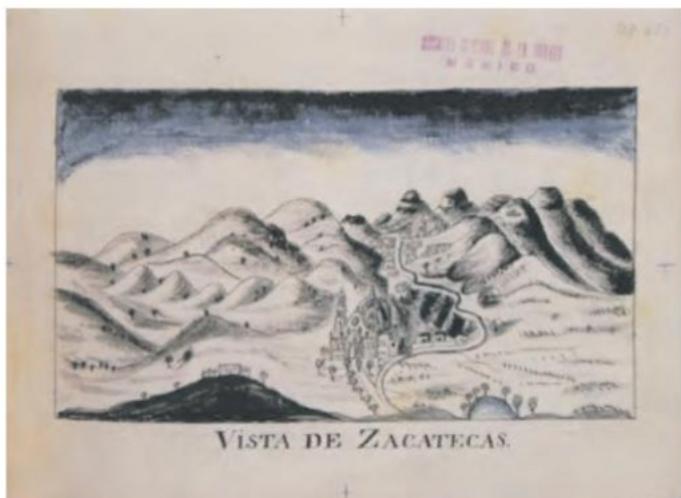
## HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA  
BERNAL TORRES

# Iconografías de la ciudad (3)

*Hay una representación de la ciudad poco conocida realizada también el siglo 18.*

*Se trata de una vista general de Zacatecas contenida en el libro *Viaje y Derrotero del fraile franciscano Agustín de Morfi*, quien en 1777 pasó por territorio zacatecano en su periplo hacia las provincias internas de la Nueva España –lo que actualmente son los territorios de Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Nueva Vizcaya y Coahuila–.*



En las últimas semanas he abordado en este espacio el tema de la iconografía zacatecana a través de las imágenes que retratan la ciudad, ya sea desde una fotografía o una postal, hasta una pintura.

En esta ocasión vuelco la mirada a esas representaciones antiguas en las que la sensación de distancia temporal se hace más patente, induciéndonos a pensar cómo lucirían esas calles para nosotros conocidas, pero a tres siglos de distancia.

Conocidos y muy reproducidos son los planos de Joaquín de Sotomayor o de Bernardo de Portugal (éste último lo puede ver en las instalaciones de BBVA en la avenida Hidalgo), donde podemos admirar la vetusta ciudad zacatecana inserta entre la cañada que protagoniza nuestro majestuoso cerro de La Bufa; ahí podemos deleitarnos con la localización de los sitios de interés que el autor del plano insertó para el espectador.

Pues bien, hay otra representación de la ciudad poco conocida realizada también el siglo 18.

Se trata de una vista general de Zacatecas contenida en el libro *Viaje y Derrotero* del fraile franciscano Agustín de Morfi, quien en 1777 pasó por territorio zacatecano en su periplo hacia las provincias internas de la Nueva España –lo que actualmente son los territorios de Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Nueva Vizcaya y Coahuila–.

Seguramente en el trayecto, fray Agustín se detuvo a admirar la espléndida Parroquia Mayor que hoy funge como Catedral. Quién sabe cuál sería su impresión que la dejó retratada en su representación del centro urbano zacatecano, tan grande e imponente que fue lo único que destacó de toda la capital.

Verá en la imagen que reproduzco debajo que Morfi nos otorga una visión zacatecana imaginaria, reconstruida quizás con sus

propios recuerdos.

En su perspectiva la cañada que envuelve a Zacatecas se cierra a tal grado que deja al centro urbano solamente una calle para desplazarse, como una especie de serpentina horizontal en el que se sitúan casas y pobladores.

En efecto, por mucho tiempo la forma de la ciudad estuvo delimitada por una sola calle que iba de norte a sur a partir de la cual se desplegaban otras calles y callejones de menor tamaño, así como plazas y plazuelas.

Sin embargo, para Morfi la ciudad se limitaba a la parroquia y a muy pocas casas. ¿La razón? Su pertenencia al clero regular le hacía percibir a las edificaciones religiosas como sitios de primordial importancia. Seguramente, la parroquia concluida apenas unas decenas de años atrás, dejó una impronta.

La semejanza con la actual Catedral se observa en ciertos detalles como el remate y los nichos situados en las calles de la fachada. Sin embargo, la presencia de dos torres, así como la exagerada proporción de la cúpula, fortalecen la hipótesis de que la vista de la ciudad la realizó mucho después del viaje, o al menos después de haber pasado por Zacatecas.

Los elementos naturales del paisaje como árboles y cuerpos de agua son brevemente representados, mientras que los cerros son exacerbados como señal del complejo terreno.

Agustín de Morfi pasó apenas dos jornadas en el centro urbano, razón por la cual no pudo conocer parte del mismo o describirlo con mayor amplitud. Tampoco fue su interés hablar de la ciudad a la manera de otras descripciones que algunos de sus correligionarios recogieron en visitas pastorales o testimonios de viaje.

Sin embargo, baste agradecer su perspectiva, que imaginaria o real nos aporta una visión más de este sitio que hoy es Patrimonio Mundial.

## RAMONA VERDE

**SE DESPIDE GABRIEL SANDOVAL.** Luego de siete años como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, pero 24 años de trabajar ahí, **GABRIEL SANDOVAL LARA** se despide de su carrera judicial y se retira con honores. Desde hace días, la lista de elegibles ha rolado entre los diputados locales para definir a los candidatos que le propondrán el gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA** para que elija una terna y luego ésta les sea regresada para elegir al próximo magistrado o magistrada. O sea, esto es un movimiento de toma y dá'ca para llegar al idóneo, y mientras **GABRIEL SANDOVAL** se retira a descansar un rato y dedicarse, al parecer, a la labor altruista, los aspirantes a magistrados se siguen mordiendo las uñas ante la incertidumbre...



### ERNESTO GONZÁLEZ CONTRA LA GUERRA SUCIA.

Desde algún búnker se ha fraguado una campaña sucia en contra del secretario de la Función Pública, **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**. Un férreo ataque en el que lo acusan de una millonaria tranza en la que fueron de por medio chantajes y amenazas de su parte de cuando era diputado local para no dar a conocer extraños movimientos financieros que beneficiaron a más de tres, está circulando en redes, sin acusación legal de por medio, por supuesto. Todo al amparo del anonimato. Recordemos que recién ungido como diputado, **GONZÁLEZ ROMO** entregó un expediente a la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, en el que daba cuenta de irregularidades que encontró en la Legislatura, con todo y que vaticos involucrados estaban repitiendo curul. El asunto en aquellas manos sigue, pero parece que con eso del Museo de la Corrupción y las advertencias que ha proferido sobre el freno a irregularidades y malos manejos en cuanta dependencia encuentre, ya preocuparon a varios que ahora lo quieren embarrar. No se trata de una defensa a ultranza de él. Se trata de que si hay evidencia de estas

acusaciones, las hagan ante autoridad diversa, legal, y así, todos coludos o rabones.

### EN EL ISSSTE NO CANTAN MAL LAS RANCHERAS.

Por las mismas andan en la Delegación del ISSSTE, donde dicen, un crudo desabasto de medicamentos e insumos, servicios y falta de pago al personal, es el pan de cada día. Se trata de la difusión de imágenes que dan cuenta del reproche del personal médico y de Enfermería ante las carencias para hacer su trabajo... el detalle es que esas imágenes son de jal menos hace un año! El subdelegado administrativo del **ISSSTE, SALVADOR ESTRADA**, si bien reconoce que en algún momento sí se llegó a presentar alguna situación como esa y el mayor pendiente era el pago retrasado de los salarios del personal suplente, hoy en día no hay adeudos con los trabajadores y como nunca, tienen cubiertas todas sus quincenas. De estos chismes, ya no sé si el Grinch está haciendo de las suyas o es gente que nomás anda viendo a quien perjudicar...

### LA SECTURZ SE LUCE EN EL FESTIVAL DE LA NAVIDAD.

Mucha gente, propios y visitantes, recorre el Centro Histórico de la capital, admirada de la belleza de la ciudad y la iluminación del Festival de las Luces. Cada dependencia del Gobierno del Estado se encargó de adornar un espacio determinado, un callejón o una plazuela, para participar en el festival y, sin duda, la que más gente tiene y ha incentivado el comercio de fotografías digitales es la Plazuela Miguel Auza y el callejón de Veyna, espacios que fueron adornados por la Secretaría de Turismo que encabeza **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO**. Sin demeritar el esfuerzo de las demás dependencias y bajo la observación de que todavía se ven espacios oscuros o que no fueron considerados, **LE ROY** ha sabido sacarle provecho al festival y hasta pasea personalmente a amigos y conocidos que vienen de visita... no le supiera al negocio...





**OSCAR  
GABRIEL  
CAMPOS\***

“Ubi labor - ibiuber / Donde hay trabajo hay abundancia”.

\*Abogado y libre pensador

# La política antiinmigrante de Donal Trump

*“Por su condición de Nación tienen derecho a autodeterminarse”.*  
-Margaret Thatcher

**E**n la disciplina de la ciencia de la historia, algunos historiadores, miden el tiempo como el proceso de larga duración, la coyuntura de mediano plazo, el hecho de corta temporalidad y el hito. Todo eso converge al momento de analizar desde la perspectiva histórica un objeto o un acontecimiento.

La filosofía hegeliana decía que el tiempo es cíclico, con sus retrocesos, similitudes y recursividades, y lo que estamos viviendo ahora, es precisamente eso, un hecho cíclico, similar, sin embargo, divergente a la vez. Como lo señalamos en una colaboración anterior, y lo que estamos viendo respecto al regreso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América (en adelante E.E. U.U.) y que hoy en día sin estar aún en el poder está haciendo estragos en la política internacional.

Cuando estuvo en la presidencia la primera ocasión del 2016 al 2020, culpó a México y Canadá de que los problemas de E.E. U.U. eran culpa del abuso con base en el extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se dijo que un hombre jamás podría echar abajo tan importante acuerdo, no obstante, sí lo hizo.

Derivado de las negociaciones que se

tuvieron desapareció el TLCAN, un acuerdo trilateral que tenía las miras en una misión y objetivo regional de cara al mundo. En cambio, surgió el Tratado México-Estados Unidos de América-Canadá (T-MEC), en el nombre lleva la penitencia, juntos, pero no revueltos.

Es un acuerdo eminentemente comercial y económico, sin más allá. Su antecesor, si bien, no lo cumplió, buscaba la integración regional a niveles sociales, culturales y políticos, además, obvio, el económico. El T-MEC es un acuerdo trilateral con dos bilaterales y un solo centro, es decir, una relación entre los estadounidenses y los canadienses y otra entre los mexicanos y el vecino del norte.

Todo eso nos hace entender lo que estamos viviendo otra vez. Trump volvió a la Casa Blanca y amenaza con romper esa bilateralidad comercial. ¿Lo puede hacer?, seguro que sí, en sus más de tres mil artículos el Tratado internacional de los tres países, decía que dicho acuerdo comercial, podría revisarse cada seis años, para verificar si seguía siendo benéfico para cualquiera de los Estados miembros, ese plazo se cumple el próximo año.

Además, producto de lo que hoy estamos aconteciendo, se estableció la “cláu-

sula China”, que estipulaba que ninguno de los tres países miembros podría hacer un tratado comercial con el gigante asiático, a menos que las otras dos partes estuvieran de acuerdo.

Eso es precisamente lo que se está produciendo. Nuestra presidenta Claudia Sheinbaum tiene ahora que lidiar con eso, y lo está haciendo, sin embargo, aún falta que se ponga a la altura de la conversación internacional. Para México con una dependencia del 80% de sus exportaciones hacia la unión americana, no se le posiciona en situación ventajosa. Pues no se compara con el apenas 14% de exportaciones que E.E. U.U. importa a México.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ